



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX - 2024-00702634-UNC-ME#FCQ- Remuneración Dra Gaggiotti

VISTO:

La nota presentada por el Secretario General de la Facultad a orden 2 del expte. de referencia, en el sentido que se modifique la remuneración de la Dra. María Cecilia GAGGIOTTI, en relación a sus funciones en la Prosecretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante RD- 2022-126-DEC#FCQ se designa a la Dra. María Cecilia GAGGIOTTI a cargo de la Pro Secretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica de la Facultad, a partir del 01-03-2022;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-09-2024 la RD-2022- 219 -E-UNC-DEC#FCQ, referida al pago de la Dra. María Cecilia GAGGIOTTI (Legajo N° 46.718), como Pro Secretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente (DSE) - código 114.-

Artículo 2º: Disponer el pago a la Dra. María Cecilia GAGGIOTTI (Legajo N° 46.718), para desempeñar funciones en la Pro Secretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente (DE) - código 113- a partir del 01-09-2024 y hasta que la autoridad lo disponga.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

